

“Sin flor, porque su sombra no ha llegado”: Joaquín Romero de Cepeda y el clientelismo político-literario en tiempos de Felipe II¹

Ángel Luis Castellano Quesada

Universidad de Córdoba
angelcastellanoquesada@gmail.com

Recepción: 18/12/2022, Aceptación: 24/11/2023, Publicación: 31/12/2023

Resumen

Este artículo sondea el contexto político de la obra de Joaquín Romero de Cepeda (c. 1540 - c. 1590), humanista extremeño radicado en Badajoz, a la luz de sus vínculos de mecenazgo. Primero se reconstruyen sus avatares biográficos a partir de la escasa documentación disponible y, sobre todo, de las noticias contenidas en sus libros, pasando revista a la bibliografía crítica y aportando datos novedosos. Después, se acude a la historiografía para ubicar en las redes cortesanas de la época a sus patrocinadores y dedicatarios, todos ligados en mayor o menor medida al “partido papista”.

Palabras clave

Romero de Cepeda; Renacimiento; Extremadura; contexto político; biografía.

1. La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de un contrato de personal investigador en formación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba. La cita del título procede del tercer soneto *A la majestad del rey don Felipe nuestro señor, en la venida a Portugal*, contenido en las *Obras* (ff. 66r-66v) de Romero de Cepeda: “No el superbo triunfo y la grandeza / del invencible ejército furioso; / no el túmulo funesto del famoso / Aquiles, sobre el cual muestra tristeza; / no la greciana gente y su braveza / detienen a Alejandro victorioso; / mas la vista de aquel sabio dichoso, / Diógenes, amigo de pobreza. / Si vuestra majestad se detuviere / a mirar esta rama de Romero, / sin flor, porque su sombra no ha llegado; / no quiero, cual Diógenes lo quiere, / me aparte su presencia en quien espero, / pues sola a vuestra sombra sol ha dado”.

Abstract

English title. “Sin flor, porque su sombra no ha llegado”: Joaquín Romero de Cepeda, the political and literary clientelism in the era of Philip II of Spain.

This article outlines the political context of the work of Joaquín Romero de Cepeda (c. 1540 - c. 1590), a humanist from Badajoz, on the basis of his patronage relationships. First of all, his life trajectory is reconstructed from the scarce documentation available and especially from the information contained in his own books, comparing the existing bibliography and providing some new information. Then historiographical sources are used to locate his patrons and dedicators in the courtly network of the time, all linked to a certain extent to the so-called «Papist party».

Keywords

Romero de Cepeda; Renaissance; Extremadura; Political Context; Biography.

1. Facciones rivales en la corte de Felipe II

Durante la mayor parte del reinado de Felipe II (1556-1598) la política se vio determinada por el alineamiento de sus consejeros en dos facciones rivales: los llamados partidos “albista” y “ebolista”, respectivamente liderados por los ilustres Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582), III duque de Alba de Tormes, y Ruy Gómez de Silva (1516-1573), I príncipe de Éboli. La popularidad de ambos bandos, fruto de los libros de Marañón (1963) y Elliot (1964: 255-257), ha sido ya discutida por Kamen (1997: 87), Maltby (1983: 96-97), Rodríguez Salgado (1992: 41) o Parker (2010: 180-185), entre otros; los cuales, sin negar su efectiva existencia ni el par de ideologías prevalentes —el castellanismo y la belicosidad en materia religiosa de los “albistas” frente al humanismo conciliador y tolerante de los fieles a Éboli—, observan que “difícilmente puede aceptarse la existencia de un *partido ebolista*, [ni tampoco], por la misma razón, del *albista* [...]”. Las fuentes y los textos no hablan de programas ideológicos o de

planteamientos políticos, sino de tesis coyunturalmente defendidas por gentes que se unían por lazos de parentesco o amistad, y que actúan en defensa de sus intereses y promocionan a sus gentes. Los componentes de los bandos, además, fueron a menudo intercambiables y mudaron no pocas veces sus posiciones" (Escudero 2019: 92). Lo cierto es que, suscribiendo tales precauciones, desde mediados de la década de los cincuenta hasta bien entrada la de los ochenta del siglo XVI, la monarquía del Imperio se haría eco de dicho antagonismo. La división puede remontarse, incluso, al profundo cisma entre el grupo "fernandino" o "aragonés" y el "isabelino", luego denominado "felipista". Este último se distinguía de aquel por su defensa de "una práctica política y una ideología más transigente, muy similar y cercana al humanismo y religiosidad que [...] propagaban determinadas corrientes intelectuales del norte de Europa" (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 22).

Los fernandinos retuvieron la hegemonía, no sin estorbos, ya en las postrimerías del reinado de Isabel de Castilla. Pero la llegada desde Flandes del príncipe Carlos en 1517 y la guerra de las Comunidades (1520-1522) transformaron por completo el mapa político,² alumbrando otra articulación dual entre los sucesores de las viejas facciones: "Mientras el grupo encabezado por Tavera y Francisco de los Cobos se encuadraba dentro de una religiosidad ascética e intelectualmente defendía un tomismo ortodoxo, [...] el partido representado por Alonso Manrique asumía las diversas corrientes espirituales reformistas del siglo XV, de religiosidad vivencial y mística, mucho más de acuerdo con el humanismo erasmista. [...] Aunque ambos [...] ejercieron sus influencias simultáneamente en la corte castellana durante la infancia del príncipe Felipe, el encabezado por Tavera y Francisco de los Cobos fue colocando sus miembros en los principales puestos de la administración central en perjuicio de los de la facción opuesta" (1998: 31).

Isabel de Avis (1503-1539) vino a Castilla en 1526, acompañada de un séquito de servidores portugueses con los que compartía cultura y credo humanistas, cifrados en la orden franciscana y, especialmente, en la Compañía de Jesús. Los afines al inquisidor Manrique (1471-1538), devoto de esta doctrina, encontraron fácil acomodo en la Casa de la Reina, hasta el punto de volcarse en la educación del príncipe (1998: 34-35). A partir de 1543, el círculo lusitano engrosaría sus filas con las gentes de la infanta María Manuela de Portugal (1527-1545), a las cuales pronto se unieron los partidarios de Juan de Tavera (1472-1545), separados de los de Francisco de los Cobos (1477-1547) a raíz de la persecución emprendida contra los primeros por Fernando de Valdés (1483-1568), a la sazón inquisidor general y presidente del Consejo Real de Castilla (1998: 42-43).

2. Sobre las reformas políticas y religiosas que precipitó la guerra de las Comunidades de Castilla, véanse Martínez Gil (2002), Jerez Calderón (2007), Carlos Morales y González Heras (2020) y Rizzuto (2021).

Conocidos como el “partido del príncipe”, en claro contraste con el “imperial”, su poder se acrecentó a finales de los cuarenta y principios de los cincuenta, mientras el emperador comenzaba a delegar responsabilidades en su hijo. El viaje de Felipe II a Inglaterra para sus nupcias con María Tudor en 1554 supuso un crucial punto de inflexión: por un lado, el portugués Ruy Gómez de Silva, *sumiller de corps* y amigo del flamante príncipe-rey desde su infancia, se consolidaba como su mano derecha;³ por otro, la regencia de los reinos peninsulares era asumida por Juana de Austria (1535-1573), hermana de “el Prudente”, princesa de Portugal y, en lo sucesivo, la gran valedora de los “ebolistas”.⁴

Esa decantación del favor real hacia Gómez de Silva constituyó un agravio para otro de los escoltas del futuro monarca durante su periplo inglés: Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, enorme militar y mayordomo mayor de Carlos I, desde 1541, y el propio Felipe II, a partir de 1548. A fin de poner tierra de por medio, Gómez de Silva y el secretario Francisco de Eraso, antiguo colaborador del duque (Escudero 2019: 92-93), favorecieron su nombramiento en 1555 como gobernador de Milán y virrey de Nápoles. Este lance fue utilizado por los “ebolistas” para penetrar en instituciones como el Consejo de Estado y apuntalar así su dominio (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 58-59).

Ya en 1565, el ascenso a la presidencia del Consejo por el cardenal Diego de Espinosa (1513-1572) sofocó siquiera en parte la pugna bipartidista. Los primitivos consejeros perdieron influencia frente al nuevo “gobierno de letrados”, encargado de aplicar la política confesionalista propugnada por Felipe II luego del concilio de Trento, si bien mantuvo, en términos generales, mayor sintonía con Alba y sus correligionarios (1998: 103-105). Durante esos años salieron a la escena nacional dos personajes que cobrarían formidable relevancia al capitanear a los epígonos de Éboli y Alba: los secretarios Antonio Pérez (1540-1611) y Mateo Vázquez (1542-1591).⁵

3. “Tres factores eran la causa de su influencia. Diez años mayor que el Rey, había sido educado en la corte con él, y Felipe congeniaba con su temperamento. Segundo, había tenido acceso regular y directo al rey. Desde la reforma de la corte había sido *sumiller de corps*, lo que le confería las obligaciones de despertar al rey cada mañana y atenderlo por la noche, al ir a la cama. Tercero, desde 1577 había ejercido el cargo de contador mayor de la Hacienda, lo que lo habilitaba para controlar los pagos y, en consecuencia, para influir en la política. [...] A través de su mujer, tenía vínculos directos con la más poderosa de las familias de Grandes de Castilla, los Mendoza” (Kamen 1997: 87).

4. Juana de Austria contrajo matrimonio con su primo, Juan Manuel de Avis (1537-1554), heredero al trono de Portugal, al que no accedió a causa de su prematuro fallecimiento. No obstante, pudo engendrar un vástago, el futuro Sebastián I (1554-1578). Juana profesaba una abierta simpatía por la Compañía de Jesús, donde ingresó en el verano de 1554 bajo el seudónimo de Mateo Sánchez, lo que sin duda reforzó el vínculo de la orden con el grupo “ebolista” y sus sucesores (Martínez Millán 1994).

5. Durante su cautiverio en Argel, Cervantes escribió la *Epístola a Mateo Vázquez* (1577), perdida entre 1870 y 2005 y recuperada por Gonzalo Sánchez-Molero (2010), con la esperanza de que intercediese en su liberación, o quizá para que le facilitase acomodo tras su regreso a la península.

Los conflictos entre el papado y el Imperio sobre la aplicación de los acuerdos tridentinos empujaron a Roma a buscar apoyos en la corte española; en concreto dentro del decaído grupo "ebolista", el cual "cobraba nueva dimensión política, pues ya no se trataba de una facción en la corte de Felipe II que contase con el apoyo y la simpatía de Roma, sino que en su dinámica implicaba [asimismo] al pontífice" (1998: 135). Dicha transformación se precipitó con el repentino deceso de sus cabecillas: en septiembre de 1571 falleció Gómez Suárez de Figueroa (1523-1571), I duque de Feria, y en apenas dos años lo siguieron Ruy Gómez de Silva, Francisco de Borja (1510-1572), IV duque de Gandía y III general de la Compañía de Jesús, y doña Juana de Austria. Gregorio XIII se hacía así con el control de la Compañía, que procuró aislar de España, y conformaba un nuevo partido "papista", todavía con el patrocinio de varios miembros de la familia real, como don Juan de Austria (1547-1578) o Alejandro Farnesio (1545-1592).

Las secuelas nacionales e internacionales de la política confesionalista, que tensó las relaciones con el papado, pero también con moriscos y flamencos, trajeron consigo la caída en desgracia de Espinosa en 1572, sobrevenida poco antes de su muerte. De ahí que los prosélitos del cardenal se reorganizaran en una nueva facción en torno al joven Vázquez, "a la que denominamos 'castellanista' no solo por el origen de sus componentes, sino [a causa de] sus objetivos políticos y religiosos" (1998: 137).

Tal movimiento proporcionó un balón de oxígeno a los "papistas", que supieron granjearse la simpatía del nuevo presidente del Consejo: Diego de Covarrubias (1512-1577). Les duraría hasta el asesinato de Juan de Escobedo (1530-1578), secretario de Juan de Austria, urdido por Antonio Pérez y Ana de Mendoza de la Cerda (1540-1592), la viuda de Éboli, y agravado por la desaparición de su mayor protector, el propio don Juan de Austria, el 1 octubre de 1578 (Bennassar 2018).

Por otra parte, el óbito de Sebastián I de Portugal (1554-1578) en la batalla de Alcazarquivir generó una crisis sucesoria que acapararía los esfuerzos diplomáticos de la Monarquía hispana. El trono del país vecino primero fue ocupado por su tío-abuelo, el rey-cardenal Enrique I (1512-1580), pero, dada su avanzada edad y condición, no se esperaba que tuviera descendencia. Felipe de España era el aspirante más legítimo por vía materna; de ahí la embajada en 1579, encabezada por el duque de Osuna, Pedro Téllez-Girón de la Cueva (1537-1590), asistido por el licenciado Juan de Guardiola (c. 1550-1602) y más tarde por Rodrigo Vázquez de Arce (1526-1599) y Luis de Molina y Mo-

No obstante, según demuestra el estudio de Marín Cepeda (2015: 373-429), en los ochenta el alcaalino se inscribió en un círculo literario que orbitaba en torno a los protectores del malogrado bando "papista", como el cardenal Ascanio Colonna (1560-1608) o la emperatriz viuda María de Austria (1528-1603).

rales (c. 1525-1580), jurisconsultos de prestigio, para hacer valer sus derechos ante el cardenal y, tras su muerte, ante la junta regente (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 205).

En el verano de 1580 se procedió a la invasión de Portugal, alentada por el cardenal Granvela (1517-1586), que se postulaba como regente durante la ausencia del monarca, y en contra de las pretensiones de Antonio de Portugal (1531-1593), prior de Crato. Tomó el mando de las tropas el anciano duque de Alba, que había permanecido apartado de la esfera pública desde 1579.⁶ El caudillo reunió sus fuerzas en Badajoz y, a mediados de junio, tras pasar revista a las tropas junto al rey, la reina y las infantas, cruzó la frontera. En septiembre concluía la conquista de la Lusitania romana (Kamen 1997: 181-184). La rápida victoria de Alba sería recompensada con los títulos de virrey y condestable de Portugal, honores que ostentó hasta su muerte, el 12 de diciembre de 1582 (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 323-324).

La hegemonía “castellanista” se había visto favorecida por la llegada de Granvela y la separación de la corte entre Madrid y Lisboa, pero no tardó en verse empañada por nuevos agentes políticos a partir de 1580. Entre ellos destacaría el portugués Cristóbal de Moura (1538-1613), cercano en sus orígenes a Juana de Austria y contrario a las posturas del grupo de Mateo Vázquez y el duque de Alba. Había capitaneado el partido español durante la crisis sucesoria y en adelante se convirtió en uno de los hombres con más poder en la corte: “La incorporación de Portugal abrió la etapa más brillante para Moura. No solo recibió cuantiosas mercedes, sino que, además, su figura se convirtió en la referencia obligada para la gobernación de la nueva corona. Desde la constitución del nuevo Consejo de Portugal en 1583, Moura figuró como su principal consejero. [...] Pero, ante todo, a Moura se le empezó a considerar como el privado de Felipe II, anunciando así un puesto que solo bajo Felipe III se institucionalizaría” (Valladares Ramírez 2018).

Simultáneamente, María de Austria, viuda del emperador Maximiliano II (1527-1576) y hermana de Felipe II, regresó a España para instalarse en el Convento de las Descalzas Reales de Madrid, desde donde ejerció una notable in-

6. “Alba había caído en desgracia por lo que, aparentemente, era una cuestión baladí. En 1578, su hijo, Fadrique de Toledo, que tenía una distinguida hoja de servicios en Flandes, se casó en secreto con su prima, la hija de García de Toledo, marqués de Villafranca, y lo hizo en contra de las órdenes expresas del Rey. Don Fadrique, viudo dos veces y conocido galán, había dado palabra de matrimonio anteriormente a una dama de compañía de la Reina, Magdalena de Guzmán. [...] Cuando Felipe se enteró de que Alba había dado su consentimiento para el matrimonio, dispuso el arresto de don Fadrique. Se prohibió a padre e hijo que se presentasen en la corte, y los tres Grandes que asistieron a la boda —el prior don Antonio, Fernando de Toledo y el marqués de Velada— también fueron puestos bajo arresto domiciliario” (Kamen 1997: 181-182). El suceso fue rentabilizado por sus adversarios políticos, que se esforzaron en magnificarlo; asimismo, “el anciano duque fue presa fácil, debido a su tibio entusiasmo en el negocio portugués” (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 145).

fluencia política sobre su hermano y, más tarde, también sobre su sobrino. La emperatriz asumió la protección de los jesuitas y auspició el ascenso de los servidores que la acompañaron desde el Imperio austrohúngaro y el de ciertos nobles aragoneses que despertaron suspicacias entre los "castellanistas" (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 221-223). Efectivamente, los allegados de Vázquez irían perdiendo relevancia durante la segunda mitad de la década, y con ellos el archisecretario, no obstante mantener su papel institucional hasta sus últimos días (Gonzalo Sánchez-Molero 2018).

2. Esbozo biográfico de Joaquín Romero de Cepeda (c. 1540 - c. 1590)

Dentro de tan sedicioso contexto se abriría paso Joaquín Romero de Cepeda, humanista del Renacimiento tardío que, desde una modesta ciudad de provincias, se afanó en estrechar lazos con las élites de los reinos hispánicos. Pese a que alcanzó a dar seis títulos a las prensas, cantidad nada desdeñable para un ingenio de su época, no parece que ninguno alcanzase excesiva difusión ni le reportase gajes de fuste. El cronista Gil González Dávila (1618: 6) incluyó en su "Teatro eclesiástico de la Iglesia y ciudad de Badajoz" un panegírico en el que se limitaba a consignar a "Ioachin de Cepeda" entre los varones famosos "en poesía y música, pintura y arquitectura", sin aportar ningún dato acerca del susodicho, al que quizá apenas conocía por sus *Famosísimos romances*, la única obra en la que aparece sin su primer apellido y que vio la luz, presumiblemente, en la ciudad beturiense. Sus libros nunca se reeditaron y durmieron el sueño de los justos hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando, convertidos ya en reliquias, suscitarían la atención de los eruditos.⁷

Poco se sabe de su vida con certeza, despuntando su nacimiento en Badajoz, según reza en la portada de sus libros, en las epístolas a Cristóbal de Guardiola (c. 1575 - c. 1600) en el *Rosión de Castilla* (p. 3): "en Badajoz, donde yo y mis hermanos, el maestro fray Andrés Romero y el presentado fray José Romero, uno de los insignes predicadores de España, nacimos", y a Lorenzo Suárez de Figueroa (1559-1607) en la *Vida y fábulas de Esopo* (f. 4v): "la ciudad de Badajoz, mi patria y nación". Nicolás Díaz y Pérez (1884: II, 301) pone fecha a su natalicio: "a lo que parece, el año de 1540", y, pese a que no declara sus fuentes, el dato se antoja verosímil, pues no solo aviene con su trayectoria biográfica, sino que explicaría la imposibilidad de hallar su partida de bautismo. En efecto, como explica López Prudencio (1979: 137-144), responsable de las pesquisas más conspicuas, los registros bautismales de las dos parroquias de la ciudad, la de Santa María la Real y la de San Juan, solo se remontan hasta 1545 y 1549, respectivamente. Sí que pudo localizar, en cambio, noticias relativas a sus hijos

7. Para una revisión bibliográfica, véase Narciso García-Plata (1999: 23-31).

—fruto del matrimonio de Romero de Cepeda con María Rodríguez— en el libro 5.º de bautismos de San Juan: Isabel, nacida en 1576; Juan, en 1578; y otra Isabel, en 1581.⁸

Para bosquejar su perfil conviene, pues, rastrear las pistas que esparció por sus textos. El poema de circunstancias más temprano son las octavas *Al Nacimiento de la serenísima infanta doña Isabel, primogénita de la católica majestad del rey don Felipe nuestro señor y de la cristianísima reina doña Isabel Quinta de la Paz* (“De nuestra España quiero en dulce canto”), con que abre sus *Obras* (ff. 4r-11r).⁹ Se compusieron hacia mediados de agosto de 1566,¹⁰ ya que la infanta Isabel Clara Eugenia (1566-1633) vino al mundo el 12 del mismo mes (Sánchez Belén 2018). Por entonces, Romero debía estar integrado en los más selectos círculos cortesanos, probablemente al servicio del 1 duque de Feria, según se desprende de la epístola que, dos decenios más tarde, enderezaría a su heredero: “la obligación antigua que yo siempre tuve al servicio de don Gómez Suárez de Figueroa, padre de vuestra señoría, de quien yo siempre fui particular servidor y aficionado extremeño, me obliga a servir a vuestra señoría con todas mis fuerzas y mal limada pluma” (*Vida y fábulas de Esopo*, f. 5r). Nada indica que pudiera acompañarlo en sus viajes por Europa.¹¹ Por lo tanto, hemos de suponer que le brindaría tales servicios durante la década de los sesenta,¹² entre el regreso del

8. López Prudencio (1979: 143-144) sugiere que la repetición del nombre pudo deberse al fallecimiento de la primogénita. Llama la atención, además, sobre su empleo para designar a la amada en el *Soneto 5* (“Quien pudo como yo ver tu figura”; *Obras*, f. 68r).

9. Es su primer libro impreso y probablemente el que ha tenido una mayor proyección: “Se intentó una reimpresión de las *Obras* por el editor D. Antonio Arqueros, de Badajoz, hacia el año 1920, a base de una copia tan defectuosa que hubo de suspenderla cuando iban impresos seis pliegos (2 a 7) paginados 16-112”; aparte de esta tentativa, algunos de los textos fueron reeditados esporádicamente (Rodríguez-Moñino 1940: 179). Eugenio de Ochoa (1838: 286-308) incluyó la *Comedia Salvaje* y la *Comedia llamada Metamorfosea* en el *Tesoro del teatro español*.

10. Romero de Cepeda (*Obras*, f. 6r) recoge el dato con celo de cronista en la decimotercera octava: “En el dichoso año de sesenta / y seis, que sobre aquestos se contaron / al medio del agosto suma y cuenta / los años que en el mundo gobernaron, / alegre quedó España y muy contenta / y todos sus vecinos se alegraron / por el dichoso parto que ha salido / a luz, como de todos fue pedido” (vv. 97-104).

11. Gómez Suárez de Figueroa (1523-1571) pasó buena parte de su vida adulta fuera de España. Como capitán de la guardia del príncipe, lo acompañó a conocer las posesiones flamencas entre 1548 y 1551, en su primer viaje a Inglaterra en 1554 para los esponsales con María I (1516-1558), de vuelta a Flandes con motivo de la guerra hispano-francesa (1556-1559) y en su segundo viaje a Inglaterra de 1557. En enero de 1558 volvió a las islas en calidad de embajador, con alguna intermitencia. Allí asistió al ascenso de Isabel I (1533-1603) en noviembre de 1558 y en los últimos días de diciembre se desposó con Jane Dormer (1538-1612), dama de la antigua reina. En mayo de 1559 dejaba el país para siempre, rumbo a Flandes, seguido poco después de su esposa encinta. En 1560 los condes volvieron definitivamente a España y en agosto se reunieron con la corte en Toledo (Rubio Masa 2001: 81-90).

12. Terrón Albarrán (1986: 438) creía “posible que los servicios de Cepeda a este magnate fuesen en Badajoz, o incluso en Zafra, antes o mediada la primera mitad de aquel siglo”, sin tener en cuenta su retorno a Extremadura y que, de hecho, “no tuvo más remedio que recluirse (así lo su-

linajudo a España en 1560 y su fallecimiento a finales de verano de 1571; con mayor verosimilitud, a partir de 1562, luego de establecerse la corte ducal en Zafra (Valencia Rodríguez 2010: 207-227).

A esta etapa de intensa socialización cortesana, en torno a 1570, se adscriben un puñado de sonetos epidícticos. Así, en el 28. *Al duque de Segorbe* ("Levántese mi voz y suene en canto"; *Obras*, f. 100v) hace referencia a don Francisco de Aragón y Cardona (1539-1575), que ostentó el título de III duque de Segorbe a partir de 1562.¹³ El 47[a]. *A doña Luisa de Castro, dama de la serenísima princesa de Portugal* ("No suene más la arpa que solía"; *Obras*, ff. 106v-107r) ha de acotarse entre 1569 y 1572, durante el trienio que la menina permaneció al servicio de doña Juana de Austria. Luisa de Castro había entrado al servicio de la soberana viuda en 1569, y al poco comenzó una relación ilícita con Gonzalo Chacón, descubierta solo en 1572. Fueron desterrados a Portugal en 1575, donde seguirían viviendo un año después, ya casados y con un par de hijos; Chacón expiraría en Alcazarquivir. Curiosamente, el duque de Medina de Rioseco, Luis Enriquez de Cabrera (1531-1596), dedicatario de *La antigua, memorable y sangrienta destrucción de Troya* (1583) de Romero de Cepeda, fue investigado por colaborar en la fuga del novio (García Prieto 2015).

De igual modo, por la mención del cargo, cabe suponer que el poeta escribió el 47 [b]. *A doña Magdalena Girón, dama de la serenísima reina de Castilla* ("De hoy más quiero cantar la hermosura"; *Obras*, f. 107r) entre 1559 y 1568;¹⁴ mientras que el 51. *A doña Magdalena Girón, por la muerte del duque de Aveiro* ("¿Qué novedad es esta de natura?"; *Obras*, f. 108v) alude a la susodicha batalla de Alcazarquivir, acontecida el 4 de agosto de 1578, donde pereció su marido. Por las mismas calendas hubo de componer también el 26. *Al duque de Berganza* ("Con qué cantar divino y alto vuelo"; *Obras*, ff. 99v-100r) y el 27. *A la duquesa de Berganza* ("De la divina mano retratada"; *Obras*, ff. 100r-100v), que dedicó respectivamente a Juan de Braganza y Lencastre (c. 1546-1583), VI duque de Braganza

friría el conde, como un castigo) desde enero de 1563 en su estado extremeño para tratar de enderezar el maltrecho derrotero de sus finanzas, y en él permanecerá durante casi tres años, hasta finales de 1565" (Valencia Rodríguez 2010: 210).

13. Va seguido del 29. *A la duquesa de Segorbe* ("Retrato angelical do la natura"; *Obras*, f. 101r), Ángela de Cárdenas y Fernández de Velasco, con la que casó en 1559, sin concebir descendencia (Soler Salcedo 2019: 196).

14. Magdalena Girón sirvió a Isabel de Valois desde 1559 hasta 1568. En junio de ese año contrajo matrimonio con Jorge de Alencastre (1548-1578), II duque de Aveiro, "noble portugués muy del gusto del monarca y del príncipe de Éboli, ya que con este enlace se fortalecían los lazos entre los dos países" (Diccionario Biográfico Español 2018). En los *Famosísimos romances* (f. a1v) se destaca la cercanía del duque con el rey de Portugal, véase el *Canto primero* ("En el más alegre día", vv. 33-36): "trae condes y marqueses / que le han acompañado / y ese gran duque de Aveiro / viene con él a su lado". El soneto sin numerar *A la misma* ("Mirando estaba amor acaso un día"; *Obras*, f. 107v) va justo a continuación del 47 [b], pero en realidad se dirige a Ana María Laso de Castilla, esposa de Diego Fernández de Córdoba y Pacheco, III señor de Armuña, comendador de la orden de Calatrava y caballero mayor de Felipe II (Burgos 1862: 80).

desde 1563, y a su esposa Catalina de Avis (1540-1614), nieta de Manuel I y, durante algún tiempo, adversaria de Felipe II en la crisis sucesoria de Portugal.¹⁵

Dentro de la misma floresta (*Obras*, ff. 114r-116r), la *Epístola al muy reverendo fray Josef Romero, presentado en Sacra Teología y prior de Almagro, hermano del auctor*¹⁶ (“Las peregrinas armas y el despojo”) hace gala de un fingido autobiografismo no tan común en el Renacimiento.¹⁷ Trufada de referencias a la mitología, en ella se evoca en primera persona el regreso a la patria de un soldado desde “la ínsula Cárpatos” (v. 17), quizá un guiño a la expedición de la Liga Santa en 1571 al mando de Juan de Austria, defendida en España por el bando “papista”. El sujeto lírico es un trasunto del poeta extremeño: “Al deseado hermano he referido / de mi pasada vida la más parte / [...]. / Allí sus moradores celebraban / a questo dulce nombre de Romero” (vv. 76-77, 100-101); del todo ficcionalizado, como se aclara en los últimos versos: “Mas luego se vio claro que era mañana / [...]. / Creer tan de ligero es defendido / a los que la experiencia ha señalado / o aquellos que prudencia ha rescibido, / pues que nos tiene el mundo ya avisado” (vv. 109-118).

Empero, la escasez de claves biográficas indujo a especular sobre la presencia de datos verídicos,¹⁸ como el paso de Romero por Cartagena, Murcia y Andalucía (vv. 33-75), o su juvenil deseo de marchar a las Indias junto al adelantado

15. Durante la breve regencia del cardenal-rey Enrique I, entre 1578 y 1580, Braganza intentó hacer valer los derechos sucesorios de su mujer, pero acabó aceptando la soberanía de Felipe II en 1581 (Pereira y Rodrigues 1906: 462). Hacia 1578, coincidiendo con sus pretensiones al trono, la princesa de Éboli planeaba casar a una de sus hijas con el hijo del duque, proyecto que levantó no pocas suspicacias (Escudero 2019: 219).

16. Los únicos frailes radicados en Almagro por esas fechas eran los dominicos del Convento-Universidad de Nuestra Señora del Rosario, fundado a expensas de Fernando Fernández de Córdoba y Mendoza (m. 1550) e inaugurado a finales de 1574. El cargo temporal de prior comportaba asimismo el de rector de la Universidad y el primero en ostentarlo fue Francisco Maldonado (Galiano y Ortega 1894: 70), al que bien pudo suceder José Romero en algún momento entre 1575 y 1580. Por desgracia, la pérdida del archivo conventual nos impide verificar este extremo. Véase Vizuete Mendoza (2010).

17. “En España, la trayectoria de la epistolaridad fue muy literaria desde el principio y vino a significar paulatinamente [...] un poderoso impulso en el camino hacia la ficción, bien bajo la forma de epístolas de autoinvención o bien de novelas hechas de cartas” (Guillén 2000: 121-122). Sin embargo, en la epístola renacentista esta autoinvención no suele trascender “la inserción de una fantasía sobre la vida ideal que quisiera alcanzar el yo poético, [con la cual] nos indica que no está satisfecho con su realidad” (Marías 2020: 178). Acerca del género, véanse Lara Garrido (2009) y López Bueno (2000), y sobre los procedimientos de autoficción epistolar, véase Guillén (1997).

18. Véanse López Prudencio (1979: 144-145), Pecellín Lancharro (1980: 172), Terrón Albarrán (1986: 438) y Teijeiro Fuentes (1997: 382; 1999: 148). Narciso García-Plata (2000: 15) sumó que “en el *Rosión de Castilla* también encontramos una circunstancia que encuentra correspondencia con el posible deseo de viajar a América: nos referimos al hecho de que el protagonista de esta novela se encamine al Nuevo Reino, lugar que parece constituir una clara alusión al Nuevo Mundo”. Tales lucubraciones sobre una vida “accidentada y algo aventurera” (López Prudencio 1979: 144) parecen inspiradas en el modelo del poeta-soldado renacentista, a la zaga de Garcilaso o Francisco de Aldana. Por el contrario, entiendo que la falta de referencias precisas a sus supuestos viajes es indicio de una existencia más bien sedentaria.

Pedro Meléndez (vv. 79-81): "Allí quise seguir el estandarte / del capitán Meléndez, que ofrecía / mostrarse en la Florida un fiero Marte". En este sentido, Teijeiro Fuentes (2018) añade: "También es posible imaginarle durante una temporada en Cádiz, si se le considera autor de una *Relación en verso* en la que confiesa haber presenciado las fiestas celebradas por el duque de Medina Sidonia con motivo de la visita de Sebastián de Portugal". Se refiere a la *Relación en verso, donde se da cuenta de las fiestas con que el duque de Medinasidonia obsequió en Cádiz al rey de Portugal, don Sebastián, a su paso para Berbería*, consignada por Alenda y Mira (1903: 87-88), número 281, y ulteriormente por Rodríguez-Moñino (1997: 877), número 1175. Hoy solo se tiene constancia de un ejemplar falto de portada,¹⁹ por lo cual se desconocen tanto el autor como el contexto de impresión —presumiblemente en Cádiz, año 1578—; aunque por las analogías de "las condiciones tipográficas, el argumento y sobre todo las negligencias de versificación" (Alenda y Mira 1903: 87) con los *Famosísimos romances* (1577), compuestos por Romero en ocasión del recibimiento de Felipe II a Sebastián I en Badajoz, a finales de 1576,²⁰ se le atribuyó. Sin embargo, la transcripción parcial que ofrece el bibliógrafo basta para desmentir su estancia gaditana, pues el autor de la relación —por otra parte, escasa e inexacta— reconoce que no asistió a las fiestas, sino que las evocaba de oídas: "Esta es la relación / de que nos han informado / no sabemos otra cosa / más de lo que está contado".

En realidad, el único viaje que conocemos con cierta seguridad es el que realizó a Lisboa alrededor de 1586 para la impresión del *Rosíán* en casa de Marcos Borges, según declara al inicio de la epístola dedicatoria: "Habiendo determinado, ilustre señor, de venir a esta tierra para que, con el favor del señor licenciado Juan de Guardiola, padre de vuestra merced, [...] lleguen mis obras al fin por muchos deseado y yo consiga el fruto de semejantes trabajos" (*Rosíán de Castilla*, p. 3). Se ignora la fecha de su itinerario y también la de la epístola, amén de que no he conseguido situar al licenciado Guardiola en Lisboa por aquellos años; pero sin duda ha de ser cercana a la publicación de la novela, a juzgar por la distancia con que recuerda "aquellos pocos días que fue mi discípulo, estando el católico rey don Filipe en Badajoz", o sea, entre los meses de marzo y diciembre de 1580 (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 205).

19. Según Alenda y Mira (1903: 87), el impreso se encontraba en la BNE, con signatura "M. 158, número 9", pero no he podido localizarlo.

20. El opúsculo consta de cuatro folios en cuarto. En la portada solo se declara el nombre del autor y el de su dedicatario, si bien por el contexto arriesgo que se imprimió en 1577, en Badajoz, quizá en la modesta imprenta de Francisco Rodríguez Romano, como asegura Senabre (1988: 15). Los romances han pasado varias veces por las prensas en los últimos siglos: fueron editados por Rodríguez-Moñino (1956: 121-126) y contamos con dos reproducciones facsimilares: la de Terrón Albarrán (1986: 441-448), a partir de un ejemplar original, y las que realizó la Unión de Bibliófilos Extremeños en 2000 y 2009, tomando como base una reproducción litográfica de José Sancho Rayón (c. 1872). Además, han aparecido fragmentariamente en varias publicaciones, véase Rodríguez-Moñino (1940: 170).

Por lo demás, aunque de los paratextos se colige que cuidó personalmente de la edición de todos y cada uno de sus volúmenes, se hace difícil probar que se desplazara a las ciudades en las que salieron de los tórculos: en Sevilla, las *Obras* (Andrea Pescioni / Francisco Rodríguez, 1582) y la *Vida y fábulas de Esopo* (Juan de León²¹ / Jacome López, 1590); en Toledo, *La antigua, memorable y sangrienta destrucción de Troya* (Pedro López de Haro / Antonio López, 1583); y en Medina del Campo, la *Conserva espiritual* (Francisco del Canto / Antonio Boyer y Antonio Saget, 1588).²²

En cambio, se ha documentado la presencia de Romero en Badajoz desde finales de 1576 hasta 1590. Además de incluir en sus *Famosísimos romances* toda una crónica de la visita de Sebastián I, durante la estancia de Felipe II compuso seis sonetos: tres de ellos recogidos en sus *Obras* (ff. 65r-66v), sin numerar, bajo el epígrafe *A la majestad del rey don Felipe nuestro señor, en la venida a Portugal* (“Si el sabio rey Alfonso ha libertado”, “Cual de Alexandre Magno la partida”, “No el superbo triunfo y la grandeza”), los cuales —alega— pudo entregar personalmente al monarca; y otro en la *Conserva espiritual* (ff. 9v-10r), titulado *A la majestad del rey don Felipe nuestro señor, por haber ido descubierto en la procesión del día del Corpus Christi, estando en Badajoz* (“Oh, confusión y afrenta de otomano”).²³ A mediados de 1578 escribió tanto el 52. *En diálogo, a la partida del reverendísimo obispo de Orense* (“¿Qué muestras de dolor y de tristeza”; *Obras*, ff. 109r-109v) como el 53. *En diálogo, para el mismo* (“Detén un poco el paso, caminante”; f. 109v), en honor a Juan de Sanclemente y Torquemada (1543-1603).²⁴ En la ciudad o sus alledaños debía de permanecer, por fin, cuando redactó la *Epístola dedicatoria a don Lorenzo Suárez de Figueroa, duque de Feria*,

21. Se trata del mismo taller. Andrea Pescioni comenzó a trabajar con Juan de León en 1585, y “con posterioridad a 1587, la imprenta siguió en manos de [este último], [...] mientras que su socio conseguía el cargo de vista de la Real Audiencia de Sevilla, abandonando así su carrera como impresor” (Maillard Álvarez 2016). Véase Castillejo Benavente (2019: 120-130, 150-156).

22. La edición fue costeadada por Benito Boyer y Antonio Saget, mercaderes de libros, y se imprimieron dos portadas diferentes con el nombre y el escudo de cada uno. No existen más distingos entre ambas emisiones, según he podido comprobar. Sobre Boyer, socio habitual y sobrino político del impresor Francisco del Canto, véanse Bécares Botas y Luis Iglesias (1992: 9-33) y Ruiz Fidalgo (1994: 142-143). En el inventario de su librería de 1592 constan setecientos cincuenta y siete ejemplares de la *Conserva espiritual* (Bécares Botas y Luis Iglesias, 1992: 235, 304), ciento quince de *La destrucción de Troya* (1992: 237) y dieciocho de las *Obras* (1992: 261).

23. Díaz y Pérez (1884: II, 302-303) le atribuyó también un romance que celebraba la entrada del duque de Alba junto a Felipe II en Badajoz en 1580. No ofrece ningún dato sobre su procedencia y actualmente solo se conocen los versos que él transcribe: “Entre Orinace y La Muela / [...] / la grandeza de monarca”.

24. Natural de Córdoba, era pariente del humanista Ambrosio de Morales (1513-1591), que lo acogió en su casa de Alcalá de Henares mientras cursaba sus estudios. Desde 1569 fue magistral de la catedral de Badajoz (López Prudencio 1979: 139), donde conocería a Felipe II. Debió de causarle muy buena impresión, pues lo propuso para ocupar la sede episcopal de Orense —fue electo en el verano de 1578— y más adelante, en 1587, para el arzobispado de Santiago (Rodríguez de la Torre 2018).

datable entre 1588 y la primera mitad de 1590, coincidiendo con "la última temporada en sus dominios extremeños" (Valencia Rodríguez 2010: 243-244).

En cuanto a su posición, resulta evidente que Romero poseía una vasta cultura.²⁵ Dominaba el latín, acervo que le permitió traducir el epigrama X, 47 ("Vitam quae faciunt beatiorum") de Marcial en el *Epigrama de Marcial "ad se ipsum"* ("Lo que a la vida hace más contenta"; *Obras*, ff. 46r-46v),²⁶ las *Heroidas* 16 ("Hanc tibi Priamides mitto, Ledaea, salutem") y 17 ("Si mihi quae legi, Pari, non legisse liceret") de Ovidio, intercaladas en la epopeya *El infelice robo de Elena* (*Obras*, ff. 13r-45v),²⁷ y la *Vida y Fábulas* de Esopo, sobre la cual dio los siguientes motivos en el prólogo:

Y pues los ingeniosísimos griegos las han solenizado en prosa y verso, y los caldeos y hebreos los han traducido en su lengua, y los árabes en la suya, y los latinos con elegante estilo las han publicado —de quien yo las traduje—, justo es que nuestra lengua española goce de una doctrina de no menos contentamiento que provecho, por cuyo beneficio, no sin mucho trabajo, yo procuré escribirlas en todo género de verso; pues hasta aquí no se puede decir que ha gozado de este suave y provechoso fruto, pues las que andan impresas por su mal romance y estilo no tienen el nombre y lugar que tan buena filosofía merece (ff. 6r-6v).

Asimismo, en *La antigua destrucción de Troya* demostró conocer a fondo los clásicos, pues no solo estaba familiarizado con "la diversidad de pareceres que hoy tienen muchos graves autores", sino que los discriminó en función de su verosimilitud, privilegiando a Dares Troyano y Dictis Cretense por encima de Virgilio y Homero.²⁸ De ahí que suplicara

al pío lector que, llegando a sus manos este pequeño libro, no se contente con solo hojeallo, como hacen los simples, ni con el gusto de los cantos, como acontece a los niños; sino que con curiosidad escudriñe las fábulas, historias y sentencias que van declaradas o apuntadas, y el estilo y orden que llevan y el mucho trabajo que me ha costado sacar en limpio la verdad, tan ofuscada en muchos autores, que esta historia clara y sucinta contiene (*La antigua destrucción de Troya*, ff. 5r-7r).

25. Es posible que estudiase en Salamanca, como sugiere López Prudencio (1979: 144), o al menos que mantuviese contacto con su entorno universitario, ya que desde la capital del Tormes le enviaron un enigma en latín (*Obras*, ff. 57v-58r).

26. A pesar del título, el sujeto lírico se identifica con Romero de Cepeda, que se dirige a sí mismo en segunda persona. Lo cierto es que malinterpreta el original, ya que el verdadero destinatario del epigrama es Julio Lucio Marcial, amigo y protector de su homónimo (Mañas Núñez 2019: 94-95). Sobre esta traducción amplificada, véase Rodríguez-Moñino (1932: 443-445).

27. Menéndez Pelayo (1953: 173) se percató de que la *Carta del infante Paris, troyano, para Elena, reina de Esparta* ("Salud, Espartia Ledea"; *Obras*, ff. 25r-27v) y la *Carta de Elena, reina de Esparta, a Paris, infante troyano* ("No habiendo sido enseñados"; *Obras*, ff. 29r-31r) eran imitaciones de Ovidio. López Prudencio (1979: 148-155) comentó la epopeya con cierto detenimiento.

28. La preocupación por la veracidad de las fuentes ha llevado a calificar sus refundiciones de "historias versificadas" (Terrón Albarrán 1986: 440) o "historia rimada" (Arias 1979: xxii).

Aunque no sabía griego, toda vez que se sirvió de latinizaciones, se mostraría de veras interesado en las letras helenas: al margen de los ejemplos aducidos, en la dedicatoria de la *Conserva espiritual* (f. 6r) a la marquesa de Auñón declaró su firme propósito de “hacer un pequeño tratado según el parecer de Quilón y otro conforme a la sentencia del gran filósofo Solón”.

Escribió todos sus libros antes de 1581, ya que las aprobaciones vienen fechadas en la segunda mitad de ese año: la *Conserva espiritual* fue aprobada por el trinitario Sebastián Méndez el 5 de julio, la *Vida y fábulas de Esopo* por el jesuita Bartolomé Andrés de Olivencia el 20 de septiembre, las *Obras* por Lucas Gracián Dantisco (1543-1587)²⁹ el 3 de noviembre —de 1582, aunque creo que es errata, porque el privilegio data del 18 de noviembre de 1581—³⁰ y *La destrucción de Troya* de nuevo por Gracián el 18 de diciembre; en el *Rosián* no se incluyen paratextos legales. Sin duda, el establecimiento de la corte en Badajoz estimuló la decisión de dar a la estampa sus escritos, aunque su empeño se dilatase bastante. Las *Obras* aparecieron en 1582 en el taller de Andrea Pescioni, responsable ese mismo año de otros tres cancioneros de autor: *Algunas obras* de Fernando de Herrera, las *Obras* de Juan de la Cueva y las *Églogas pastoriles* de Pedro de Padilla.³¹ El resto fue saliendo a lo largo de toda la década.

La considerable extensión de su corpus —al menos cuatro volúmenes de unos veinte pliegos cada uno, además del *Rosián*, de seis, y los *Famosísimos romances*— invita a pensar en una dedicación, si no exclusiva, desde luego bastante absorbente y, por ello, en un desempeño profesional compatible, habida cuenta de su estatus laico.³² En efecto, presentó sus obras como “el fructo y primicias de mis trabajos” y, sin pecar de inmodestia, pues “por sí no merezcan

29. El autor del *Galateo español* (Tarragona, Felipe Roberto, 1593), y censor, entre otras, de *La Galatea* (Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1585) de Cervantes, pertenecía a una familia de humanistas muy influyente en la vida civil y religiosa —su padre, Diego Gracián de Alderete (c. 1494-1584), y sus hermanos Antonio (c. 1540-1576) y Tomás (1558-1621) fueron secretarios reales; su hermano Jerónimo (1545-1614) fue el primer provincial de los carmelitas descalzos— y cercana a los “papistas”. Véanse Marín Cepeda (2015: 417) y Martínez Millán y Visceglia (2008: 94-95, 196).

30. La aprobación era un paso previo —generalmente necesario, al menos para las primeras ediciones— a la concesión de la licencia y el privilegio de impresión (Bouza 2012: 105-129); por lo tanto, no es posible que su fecha sea más tardía. En este caso, el tipógrafo introdujo por error el año en curso.

31. Véanse García Aguilar (2009: 289-306) y Núñez Rivera (2008). Para un análisis editorial de las *Obras* de Romero de Cepeda, véase Velo Domínguez (2017).

32. Téngase presente que en la Alta Edad Moderna “la figura del ‘escritor solitario’ prácticamente no existía como realidad social, no era un espejo en el que alguien pudiera reflejarse. Se era escritor para conseguir algo o se escribía ‘además de’ hacer otras cosas” (Rodríguez 2003: 58). Romero de Cepeda se corresponde con “el escritor criado al servicio de una casa señorial, con la tarea de alimentar su entretenimiento y proclamar la grandeza de su linaje; se trata de personajes [...] plegados a los caprichos de sus señores y a los ritmos de la corte semifeudal en que se insertan y de la que viven, sin atravesar apenas sus límites” (Ruiz Pérez 2009: 26). Véanse García Reidy (2013) y Tietz y Trambaioli (2011).

tan alto sujeto" (*Obras*, f. 3r), no tuvo empacho en ponderar "el mucho tiempo y trabajo" (f. 2r) que había invertido,³³ tanto en las dedicatorias y los prólogos como a la hora de solicitar los privilegios.

Prevalece en sus textos el afán didáctico, privilegiando abiertamente el *docere* sobre el *delectare*. Así lo explicitaría en los preliminares del *Rosián de Castilla* (p. 3), novela moral de caballerías, cuyos primeros capítulos (I-VIII) constituyen un tratado de educación para jóvenes cortesanos, al modo de los espejos de príncipes:³⁴ "trata de la vida y maravillosos hechos del príncipe Rosián de Castilla, cuya letura no tan solamente en la tierna edad de vuestra merced dará contentamiento, mas será ocasión de mucha utilidad y provecho"; en los de la *Conserva espiritual*:

será de los poderosos, sabios y humildes tan bien recibido que, entre tantos, será para algunos de singular provecho. [...] Espero perderás el gusto de los vanos libros en que hasta aquí te has ocupado, y con esta *Conserva* desopiles la bascosidad y excrementos que en el alma ha hecho su infrutífera letura;

(f. 6v)

o en un excursus de la *Vida de Esopo* (vv. 673-680), paradigma de las letras didácticas, mediante una *recusatio* que, no obstante, hemos de considerar más retórica que sincera:

Cante, pues, quien quisiere de Cupido
el arco y flechas de oro fabulosas,
y del sangriento Marte el que ha querido 675
encruelecer las almas sanguinosas,
que yo de habello hecho arrepentido
estoy, pues no son cosas provechosas.
Agora, más despierto, cantar quiero
lo que hará más fruto, a lo que espero. 680

(ff. 22v-23r)

33. Esta reivindicación no es ni mucho menos novedosa, pero contrasta con la retórica vergonzante empleada, verbigracia, por fray Luis de León (*Poesía*, pp. 3-4) en la dedicatoria a Pedro Portocarrero: "Entre las ocupaciones de mis estudios, en mi mocedad, y casi en mi niñez, se me cayeron como de entre las manos estas obrecillas, a las cuales me apliqué más por inclinación de mi estrella que por juicio o voluntad. [...] Por esta causa nunca hice caso desto que compuse, ni gasté en ello más tiempo del que tomaba para olvidarme de otros trabajos, ni puse en ello más estudio del que merecía lo que nacía para nunca salir a luz; de lo cual ello mismo y las faltas que en ello hay dan suficiente testimonio".

34. Véase Nogales Rincón (2006). Los capítulos en los que el sabio Perítrato expone su doctrina a Rosián y su padre se ajustan a dicho género medievalizante, que podía seguir cauces formales muy diversos, pues era "factible de ser escrito en prosa o en verso, en un estilo arabizante o escolástico, como discurso organizado o como simple lista de sentencias o ejemplos" (Bizzarri 2012: 164).

En cualquier caso, no se mantuvo ajeno al componente lúdico: sirvan como botones de muestra sus dos piezas teatrales, la *Comedia Salvaje* (*Obras*, ff. 118r-130r), remedo con final aventurero de la *Celestina* de Rojas (c. 1500), y la *Comedia llamada Metamorfosea* (ff. 130v-137v), drama pastoril absolutamente idealizado;³⁵ además de la *Nueva guerra en muy graciosos disparates que glosan romances viejos* (“En el medio del verano”), el broche cómico para sus *Obras* (ff. 137v-140v).

Es harto probable que su actividad se viese completada con la docencia de los hijos de los aristócratas; de ahí que se arrogue el papel de maestro y consejero, respectivamente, de los jóvenes Cristóbal de Guardiola: “pues la obligación de haber sido mi discípulo le obliga a recibir mi doctrina, suplico a vuestra merced, cuan encarecidamente puedo, resciba este pequeño libro” (*Rosián de Castilla*, p. 3), y Lorenzo Suárez de Figueroa: “me atreví a ofrecerlo a vuestra señoría con aquel ánimo que su primer autor, humilde y pobre, lo ofreció al poderoso rey Creso de los lidos” (*Vida y fábulas de Esopo*, f. 4r). En este caso, compartiría oficio con sus hermanos, el maestro Andrés Romero y el presunto rector José Romero, y con el preceptor de gramática Gregorio Galindo (1525-1594),³⁶ responsable junto al bachiller Pedro Carreto³⁷ de unas octavas en alabanza de su *Diálogo entre la carne y el alma* (*Conserva espiritual*, ff. 35r-36v).

3. Los mecenas de Romero de Cepeda

Durante el ocaso del Renacimiento, la práctica totalidad de los autores se adscribía a un sistema de mecenazgo que condicionaba su proceso creativo desde la concepción de la obra hasta su estampa. La literatura y el arte eran herramientas por medio de las cuales legitimaban el poder de las élites, apuntalando así su prestigio

35. Leandro Fernández de Moratín (1838: 103) aseguró haber visto en el convento de Santa Catalina de Barcelona una copia manuscrita de la *Comedia Metamorfosea* fechada en 1578 y, al parecer, sin atribución de autoría. Sobre el teatro de Romero de Cepeda, véanse la monografía de Narciso García-Plata (1999) y su edición (Romero de Cepeda 2000).

36. Consta en el *Diccionario* de Díaz y Pérez (1884: I, 290): “literato y poeta, nacido en Badajoz, el año de 1524. Era en 1570 preceptor de gramática latina y griega en Badajoz; compuso por aquellos tiempos una o dos comedias que se dan hoy por perdidas”; estas obras le “parecen un poco fantásticas” a Rodríguez-Moñino (2014: 98). López Prudencio (1979: 145-146) añadió: “es un famoso preceptor de gramática que durante muchos años leyó esta cátedra, no solo en el Cabildo Catedral, sino en la que sostenía el municipal, como he podido ver en las actas de 1595, las más antiguas que se conservan en el municipio, y en las cuales he encontrado referencias al sucesor del maestro Galindo en la clase de gramática latina, porque él había muerto en 1594, según prueba la lápida de su sepulcro que figura entre las que se quitaron de sus respectivos sitios para formar el pavimento de la capilla del sagrario, donde aún se conserva, ya un poco borrosa, pero todavía perfectamente legible”.

37. Otra figura local: “pertenece a una numerosa familia que se menciona en muchos documentos de la época y a la que perteneció un Juan Carreto, capellán del Cabildo y muy considerado en él, a juzgar por la comisiones y encargos que se le confían, según las actas capitulares, por los años 1550 a 1565 y siguientes” (López Prudencio 1979: 145).

e influencia, a cambio de una retribución socio-económica.³⁸ Los paratextos, especialmente las dedicatorias, eran el espacio más utilizado para explicitar tales relaciones, que no entrañaban solo un mero intercambio de favores y cierto afecto personal, sino también "importantes implicaciones espirituales, ideológicas y políticas entre el escritor y su destinatario" (Marín Cepeda 2015: 37).

De este modo, la biografía de las personalidades mencionadas en los libros de Romero de Cepeda revela un patrón asaz recurrente: casi todas se adscriben en mayor o menor medida al bando "papista", es decir, los epígonos del príncipe de Éboli durante las décadas de los setenta y ochenta del siglo XVI. Considerando la cercanía geográfica e identitaria del pacense con Portugal,³⁹ cuna de dicha facción cortesana, no extraña en absoluto que se viera asociado a ella.

Los *Famosísimos romances* carecen de dedicatoria, dada su reducida extensión, pero se ofrecen en la portada a Diego de Hoyo, corregidor y justicia mayor de Badajoz, y en el *Canto tercero: cómo le recibieron a la puerta de Sancta Marina, que es una de las principales de la ciudad* ("Llegado el Rey a la puerta", vv. 151-164) se encarece su trabajo en boca de Sebastián I:

y luego el Corregidor
ante el Rey se ha humillado
y pidiérale la mano
para habérsela besado.

38. Podía concretarse, por ejemplo, en la concesión de un empleo en la corte, aunque no siempre comportaba el sostén económico del artista. Téngase en cuenta que en el siglo XVI el sistema de patrocinio tradicional estaba siendo alterado por el mercado editorial y ya era posible distinguir entre el mecenazgo clásico indeferenciado y el diferenciado, de acuerdo con la conceptualización de Lefevere (1992: 17): "Patronage can be differentiated or undifferentiated, or rather, literary systems can be controlled by a type of patronage that is either differentiated or undifferentiated in nature. Patronage is undifferentiated when its three components, the ideological, the economic and the status components, are all dispensed by one and the same patron, as has been the case in most literary systems in the past in which an absolute ruler, for instance, would attach a writer to his or her court and give him or her a pension, and as is the case in contemporary totalitarian states where, though the court has gone—at least in the sense in which I have used the word here—subventions and pensions remain. Patronage is differentiated, on the other hand, when economic success is relatively independent of ideological factors, and does not necessarily bring status with it, at least not in the eyes of the self-styled literary elite. Most authors of contemporary bestsellers illustrate this point rather well". Sobre el mecenazgo literario en el Siglo de Oro, véanse Díez Fernández (2005), Rico García y Ruiz Pérez (2015) y Sieber (1998); para el caso particular de Extremadura, véanse Moreno González (2014) y Teijeiro Fuentes (2009).

39. Véase la *Epístola al muy reverendo Josef Romero* (vv. 97-99): "De allí vine a mi tierra y mi nación, / que Lusitania tiene por renombre, / ¡oh, dulce valle puesto en un rincón!" (*Obras*, f. 115v). Evoca la antigua provincia romana de Lusitania, cuyo territorio coincide aproximadamente con el de Portugal y Extremadura: "comprendía por el occidente al mar Océano y por el mediodía las aguas de Guadiana, desde su boca hasta Villanueva de la Serena, y por el oriente desde la dicha villa derecho donde se juntan el río Pisuerga y Duero, que es entre Tordesillas y Valladolid, y por el septentrion desde dicho punto hasta la boca del río Duero como se mete en la mar" (Poza 1587: 23r).

El Rey con mucho contento
 le ha la mano alargado,
 diciendo que aquel servicio
 él lo tomaba a su cargo
 para que Su Majestad
 sea de todo informado
 y que él dará noticia
 de su gobierno y cuidado,
 agradeciéndole mucho
 lo que en esto ha trabajado.

155

160

(ff. a3v-a4r)

De origen montañés, su hermano mayor, y a la postre consuegro, era el secretario real Pedro de Hoyo (c. 1530-1568) (González Cerecedo 2010: 192-193; González Echegaray 1990: 136-138), que dio comienzo a su carrera al servicio de Juan Vázquez de Molina (c. 1510-1570). “Sin embargo, Hoyo se dio cuenta de que Eraso⁴⁰ y el príncipe de Éboli iban a ser los personajes más destacados de la Corte del futuro rey y no dudó en traicionar a su patrón, aunque guardó las apariencias manteniendo con él una importante correspondencia” (Díaz González 2018). Gracias a este cambio de lealtad —temporal, pues a mediados de los sesenta testificaría contra Eraso—, don Pedro obtuvo el cargo de secretario tras la coronación de Felipe II. Los lazos políticos de su hermano pueden parecer circunstanciales, ya que don Diego era ante todo un personaje de relevancia local, con un interés evidente en publicitar el encuentro entre los dos monarcas; pero, en contexto, anticipan la postura de su protegido. En el *Villancico del mismo auctor* (“Rey tan mozo y tan lozano”), Romero defiende la unión de la cristiandad contra el islam, abogando por la intervención española en la conquista del norte de África que preparaba el Reino de Portugal:

Levante España su nombre
 en toda gente y nación,
 y en santa congregación
 de Cristo viva todo hombre.
 Todo infiel turco se asombre
 con este nombre lozano,

25

40. Francisco de Eraso y Hermosa (1507-1570), secretario privado de Carlos V y de Felipe II, se convirtió en uno de los hombres más poderosos de la Monarquía tras el ascenso del nuevo emperador, merced a la red clientelar forjada en alianza con Gómez de Silva; véase Carlos Morales (1994b). Su influencia decayó notablemente a mediados de los sesenta, “tras el fracaso de la política del ‘partido ebolista’ respecto a los Países Bajos y al mismo tiempo que se producía una inspección de la administración central hacendística, que Eraso había controlado personalmente” (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 367-368). Fue sucedido por su hijo natural, Antonio (Gómez) de Eraso (c. 1530-1586), quien, por cierto, firmó todos los privilegios de impresión de las obras de Romero de Cepeda.

y acreciente Dios su ley
 y el sancto nombre cristiano.
 Sea del mundo quitada
 toda mácula y mancilla;
 y Portugal y Castilla,
 Francia y Roma, prosperada.

30

(f. a4v)

En las *Obras* se incluye la primera epístola dedicatoria de Romero de Cepeda, dirigida a Luis de Molina y Barrientos.⁴¹ Según se colige de los documentos recopilados por Rodríguez Marín (1921: 208-213), era el primogénito del famoso jurisconsulto ursoanense Luis de Molina y Morales, sobrino a su vez del gran Ambrosio de Morales. El doctor Molina ascendió al Consejo Real el 5 de agosto de 1572, promovido por Espinosa apenas un mes antes de su deceso, pero pronto se significó por su oposición a los herederos ideológicos del cardenal: "el cambio fue especialmente perceptible en su opinión sobre la anexión de Portugal, como se observó a través de su justificación del derecho de Felipe II al trono luso y su labor en la Junta Política de Portugal y, a continuación, sobre el terreno, cuando fue enviado a Portugal en [la primavera de] 1579 junto a Rodrigo Vázquez de Arce para favorecer la sucesión filipina" (Martínez Millán y Carlos de Morales 1998: 434). Falleció, víctima de una epidemia de catarro, el 30 de julio de 1580, en Badajoz, poco después de su nombramiento para la Cámara en pago por sus servicios. Es de creer que en esta capital, zona de paso entre Madrid y Lisboa y sede de la corte regia durante la campaña portuguesa, Romero habría mantenido un contacto estrecho con el consejero y su familia, puesto que dos años más tarde dedicó su primera publicación de enjundia a su hijo "para pagar en algo lo mucho que debo a la voluntad del doctor Luis de Molina [...] y a las mercedes que de vuestra merced y de mi señora doña Costanza Ruiz de Barrientos he rescebido" (ff. 2v-3r).

Llamo aquí la atención sobre las octavas *Al nacimiento de la serenísima infanta*, privilegiadas en la *dispositio* al servir de pórtico para su cancionero. En ellas celebra la unión nupcial de las casas reales de España y Francia,⁴² por cuan-

41. Su medio hermano Diego de Molina y Ovalle —hijo presumiblemente de Susana Ovalle, pese a que Bernal Rodríguez (2018) afirma que el matrimonio no tuvo descendencia— da noticia de su persona en un par de documentos fechados en marzo de 1581. A la altura de 1593, su primo Luis de Molina Ponce de León informa de que reside en la corte y no posee hijos varones (Rodríguez Marín 1921: 212-213).

42. No se pierda de vista que, si bien todos los cortesanos tenían buenas razones para congraciarse con la reina, los "ebolistas" fueron especialmente pródigos en lisonjas a Isabel de Valois y sus hijas a causa de su íntima amistad con Juana de Austria; véase Rodríguez Salgado (2003: 70-71). Es posible, incluso, que el soneto al nacimiento de la infanta Catalina Micaela (1567-1597), escrito un año después por un joven Cervantes, explotase las mismas vías de acceso al favor real (Marín Cepeda 2015: 379).

to que suponía el cese de las hostilidades entre correigionarios, conminando al monarca a liderar al resto de potencias católicas contra los infieles:

Apriesa suenan ya los atambores, ya se levantan ya los estandartes, ya dejan el sembrar los labradores y buscan armas ya por todas partes. En todo lugar hay combatidores y de cristianos hay sin cuento	185
Martes, que Portugal, y Francia, y Alemaña, Italia y Flandes van ya con España. Con nuevo amor en todo se apareja de nuestra religión aqueste imperio y el espíritu santo aconseja	190
lo que conviene aqueste gran misterio y que se acabe ya la saña vieja y salga nuestra cruz de cautiverio, aquella en quien murió quien nos dio vida, y a nuestro templo sea restituida.	200
[...] El católico rey del pueblo hispano, Filipe, poderoso en todo estado, único defensor del ser cristiano, es este que tu nombre ha levantado escudo fuerte y fiel contra el pagano.	265
El divino poder le ha señalado contra Mahoma y seta luterana, sublimando la fe sancta y cristiana.	270

(ff. 4r-11r)

Este alegato confesionalista, análogo al del *Villancico* de 1577, responde plenamente al contexto político y diplomático. El papa Pío V, elegido en los primeros días de 1566, enseguida hizo valer las pretensiones postridentinas de “recuperar la iniciativa política perdida en los años de la Reforma y situarse como autoridad preeminente de la cristiandad, de la cual fueran subsidiarios los poderes temporales” (Rivero Rodríguez 1996: 590). Para hacerlo posible era necesario que los líderes católicos postergasen la razón de estado para hacer frente común, bajo el liderazgo del Sumo Pontífice, contra el enemigo de la fe. Con este fin comenzó a hacer campaña desde marzo por una cruzada contra el Turco, para lo cual contó con la ayuda de la Compañía de Jesús y un buen número de nobles allegados. La propuesta, que sería defendida en la corte filipina por el grupo de Éboli, fructificó un lustro más tarde gracias a la constitución de Liga Santa.⁴³

43. El Imperio otomano constituía un problema de primer orden para Roma desde finales del siglo xv, cuando la conquista de los territorios de confesión ortodoxa abrió las puertas de la Euro-

De la importancia otorgada por Romero a la expedición da fe la proximidad de otras octavas, precisamente, *En defensa y alabanza del señor don Juan de Austria, hijo del invítisimo emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria* ("Cuando solo en el mundo se tratara"; ff. 11v-12v). Se escribieron doce años más tarde, con motivo de su fallecimiento. En el incipit se publica el propósito vindicativo anunciado por el título: "Cuando solo en el mundo se tratara / de sola la virtud, no de malicia, / [...] / muy escusada fuera esta alabanza, / pues la propria virtud la dio, y su lanza" (vv. 1.-8). Además de ensalzar las virtudes cristianas y las hazañas del medio hermano de Felipe II, se insiste sobre su vinculación directa con la Monarquía: "Del gran Felipe fuiste único hermano / [...]. / Del magnánimo César Quinto Carlo / amado hijo fuiste y su trasunto" (vv. 29-34). La pérdida del heroico bastardo fue muy llorada por los "papistas", pues los privó de su mayor valedor en la familia real desde la muerte de doña Juana, justo cuando más peligraba su supervivencia. Romero de Cepeda, con aspiración universal, recoge este lamento, prelujiando el inminente cambio de orden: "quedó sin él de todo bien ajeno / el mundo. Cual sin sol en claro día, / sin él nuestros deseos se acabaron / y los futuros años comen-zaron" (vv. 21-24).

La antigua, memorable y sangrienta destrucción de Troya salió a la plaza del mundo en 1583 o 1584,⁴⁴ bajo la protección de Luis Enríquez de Cabrera, III duque de Medina de Rioseco, VI conde de Módica y almirante de Castilla.⁴⁵ Había sido uno de los distinguidos acompañantes del príncipe Felipe en sus viajes por Flandes e Inglaterra (Calderón Ortega 2003: 149-150; Ortega Gato 1999: 5), al igual que Alba, Éboli o Feria, aunque, a diferencia de estos, disfrutó de un perfil más modesto: "fue más bien un simple *estante en corte*, cuya presencia cerca del centro del poder, como la de tantos otros negociantes, se explica por la defensa de sus intereses patrimoniales, que eran muchos" (Rivero Rodrí-

pa católica. La conquista de Hungría en 1526 y el sitio de Viena en 1529 constataron la gravedad de la amenaza y motivaron los llamados a la unidad de toda la Cristiandad, reivindicación que, con la Reforma protestante y otros conflictos en marcha, distaba mucho de ser una realidad. El primer intento de crear una alianza para contener el avance turco en el Mediterráneo se saldó con alguna derrota notoria, como la de Préveza (1538), poniendo en entredicho la hegemonía naval de la Monarquía hispánica y sus aliados: entre estos no se contaba con Francia, que, por el contrario, siguió una política de negociación. Tras la finalización del Concilio de Trento en 1563 la preocupación por el enemigo musulmán pareció reavivarse y, tras algunos movimientos hostiles por parte de los otomanos, se retomó el proyecto de la Liga Santa. Véanse Bunes Ibarra (2021) y Pi Corrales (2021).

44. En la portada aparece 1583, pero el colofón indica que la impresión terminó el 17 de marzo de 1584. El cuadernillo de preliminares no se imprimió en último lugar, como solía suceder, así que es posible que la diferencia de fechas se deba a una demora en el proceso de impresión. A veces se hacía lo contrario con fines comerciales: se adelantaba la fecha de la portada para dar apariencia de novedad a obras que salían a la venta a finales de año, como sucedió con el *Quijote* (1604/1605); véase Rico (1999).

45. Sobre esta institución, patrimonio de los Enríquez desde 1405, véase Calderón Ortega (2003).

guez 2002: 276). Pero su renuencia al poder no fue óbice para asociarse con uno de los bandos en liza al emparentarse con la familia Mendoza tras su desposorio con Ana de Mendoza (c. 1535-1595) en 1558 y, sobre todo, por su amistad con Antonio Pérez. Esta última se relaciona a su vez con la polémica que Enríquez de Cabrera sostuvo con su antiguo aliado, el almirante Marco Antonio Colonna (1535-1584), al poco de su designación como virrey de Sicilia en 1577.⁴⁶

Por su parte, Romero de Cepeda airea una devoción desmedida en la dedicatoria, casi más idealista que retórica, aduciendo “el deseo que de mi tierna niñez siempre ha crecido en mí de servir a vuestra excelencia”. En ella defiende la adecuación de la materia bélica —“la grandeza de tan antiguos y maravillosos hechos [...] y tales y tan señalados capitanes”— a los intereses del almirante, “a quien méritamente todas las cosas grandes, ansí de ingenio como de supremo y alto valor, de vitoriosas hazañas y triunfos, se deben ofrecer”. Con todo, su elogio deja entrever que estos atributos se acomodaban bastante más a su linaje que a su persona: “la esclarecida y antigua sangre de vuestra excelencia tiene el mundo, sin necesidad de quien los pregone, lleno de gloriosos triunfos” (ff. 3v-4v).⁴⁷

Ya se ha analizado la relación de Romero con el licenciado Juan de Guardiola, genuino dedicatario de la *Historia del Rosián de Castilla*, bajo el subterfugio de ofrecerla a su hijo, el jovencísimo Cristóbal.⁴⁸ La carta que la antecede es el testimonio más explícito de la cercanía del escritor a los miembros del Consejo Real, vigente aún a mediados de los ochenta. Su patrono había accedido a la corte en septiembre de 1578 por recomendación del presidente Antonio de Pazos y Figueroa (1523-1586): “De inmediato descolló en el curso de los preparativos de la anexión del reino luso a la corona de Felipe II, materia en la que sostuvo con firmeza el punto de vista de los ‘papistas’, tanto en el seno de la junta política de Portugal como en sus escritos en defensa del derecho de Felipe II y, sobre todo, en la asistencia que, como letrado, dio al duque de Osuna

46. El almirante de la flota pontificia en la batalla de Lepanto (1571) había colaborado con los “ebolistas” desde 1554, cuando recabó su apoyo para deponer a su padre como cabeza de la Casa Colonna. A lo largo de los setenta, los cambios en el liderazgo de la facción y sus nuevas responsabilidades políticas lo impelieron a buscar nuevas alianzas. Tras su muerte en 1584, su hijo, el cardenal Ascanio Colonna, pasó a gestionar las redes clientelares tejidas durante el virreinato, en las cuales figuraban muchos servidores de Antonio Pérez y la princesa de Éboli. Véase Rivero Rodríguez (1994).

47. “Después de don Fadrique IV (1460-1538), los Enríquez de Cabrera no volvieron a brillar en los anales militares y diplomáticos de la Monarquía Hispana, dedicándose los sucesores de los bravos almirantes del siglo xv a cuidar sus negocios y a ocuparse de la administración de su patrimonio” (Rivero Rodríguez 2002: 276).

48. También Claudio Curlet (fl. 1580-1596), librero saboyano, firmó una dedicatoria “A don Cristóbal de Guardiola, señor de las villas de la Guardia y Romeral, hijo del licenciado Juan Cristóbal de Guardiola, del Consejo de Cámara del Rey Nuestro Señor” (Curlet 1589: ¶3r-¶4v), fechada el 8 de julio de 1589, en la segunda edición de la traducción de las *Historias trágicas* de Bandello (Salamanca, Pedro Lasso, 1589). Sobre Curlet, socio activo de Boyer, véase Pérez Pastor (1895: 498).

durante su embajada ante el cardenal don Henrique. Vuelto a Castilla, el presidente Pazos propuso nombrarlo consejero, y tomando posesión el 19-XII-80 [...]. Al remitir el dominio 'castellanista' en la corte, habría de favorecerle su tendencia política y resultó nombrado en 1587 para la Cámara en la plaza vacante de Villafañe" (Martínez Millán y Carlos Morales 1998: 391-392).

Cristóbal de Guardiola fue uno de los hijos segundones habidos con Violante del Pulgar y Sandoval. Solo podemos estimar que habría nacido en torno a 1575, ya que en 1580 era lo bastante mayor como para iniciarse, de forma más o menos somera, en los *studia humanitatis* bajo la tutela de Romero de Cepeda (*Rosián de Castilla*, p. 3); aunque no lo suficiente como para haber abandonado "la tierna edad" seis años después. Lo poco que se sabe de él lo refiere el erudito Francisco Cascales (1621: 339r) en sus *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*: "capitán de caballos, que sobre León de Saoni, en Borgoña, murió con tanto valor y honra que con sola su compañía detuvo el paso a más de mil franceses, sobre guardar una pieza de artillería que traía para aquella ocasión".⁴⁹

En 1588 se estampó en Medina del Campo la *Conserva espiritual*. Dicha obra devota va dirigida a Francisca de Padilla, marquesa consorte de Auñón e hija de Gutierre López de Padilla (Soler Salcedo 2019: 613; Burgos 1862: 63; Castillo 1582: LXXVIV), hermano menor del famoso Juan de Padilla, líder comunero ejecutado en 1521. En 1548 López de Padilla fue nombrado mayordomo del príncipe y lo siguió en su periplo europeo, durante el cual comenzaría a colaborar con Ruy Gómez de Silva. En 1556, en Bruselas, entró a formar parte del nuevo Consejo de Estado y meses después fue enviado a Castilla, donde se hizo cargo de la presidencia del Consejo de Hacienda y la Contaduría Mayor de Hacienda e Indias, a los que sumaría otros cargos y prebendas hasta su fallecimiento en 1561 (Fernández Conti 2018).

Los lazos de Francisca de Padilla con los palmeros de Éboli se vieron reforzados tras su matrimonio con Melchor de Herrera y Rivera (c. 1525-1600), I marqués de Auñón (Burgos 1862: 63). Su marido había combatido a las órdenes del duque de Sessa, quien lo recomendó para entrar al servicio de Gómez de Silva a su vuelta a Madrid, hacia 1560. Gracias a su intercesión fue nombrado tesorero general de Castilla en 1565, cargo que detentó durante diez años, compaginándolo con diversas tareas como parte de una ambiciosa campaña de me-

49. Los *Discursos* se imprimieron en 1621, pero habían sido aprobados por Fernando del Castillo el 26 de abril de 1614 y recibieron el privilegio real el 2 de diciembre del mismo año, por lo que la muerte de Cristóbal de Guardiola debió de acaecer con anterioridad. En la segunda edición, publicada en 1775, se añade el inciso "estando yo presente" (Cascales 1775: 422), de procedencia incógnita, pues el editor-impresor asegura: "esta segunda la he hecho con la más escrupulosa exactitud, enteramente literal y arreglada sin que discrepe un ápice de la antigua publicada en Murcia, año de 1621" (Benedicto 1775: ¶3r). Sobre el proceso de reedición, véase García Cuadrado (2011).

dro social y económico (Carlos Morales 1994a: 382-383). A partir de 1578 fue investigado por presunta estafa a la Hacienda Real, a pesar de lo cual continuó ejerciendo diversos cargos públicos; entre otros, sería nombrado proveedor y comisario general del ejército durante la invasión de Portugal, por lo que en 1580 pasó una temporada junto a la corte en Badajoz (1994a: 401-403). La sanción se demoró hasta 1585 y, pese a que mantuvo durante años su vinculación con los órganos de gobierno, supuso el comienzo de una progresiva caída en desgracia, agravada por reveses patrimoniales y familiares. Desde entonces se empleó a fondo, sin demasiado éxito, en tratar de rehabilitar su imagen; esta iniciativa comprendió la financiación de obras pías, como la fundación de ocho capellanías en la villa de Auñón (1994a: 412-414).

La *Conserva espiritual* es el único libro que incluye contribuciones literarias de terceros: además de las octavas en alabanza de su *Diálogo entre la carne y el alma* (ff. 35r-36v), del bachiller Pedro Carreto y del preceptor Gregorio Galindo, en los preliminares figuran dos poemas laudatorios de otros tantos clérigos: un epigrama latino de fray Juan de Covarrubias, *Fratri Ioannis de Couarruuias epigrama in laudem auctoris* (“Astitis angelicus coeli docebundus in oris”; f. 4v), y un soneto de fray Pedro Romano, *Fray Pedro Romano al auctor* (“Cual con dorados rayos del Oriente”; f. 5r). No he encontrado ningún rastro del segundo, aunque es probable que se trate de otro compatriota, ya que en el primer terceto aplaude a la ciudad de Badajoz por haber parido un poeta de su talla: “Alégrate, ciudad, pues que has tenido / y con tu dulce fruto has sustentado / un tan sumo poeta, aún más que Homero” (vv. 9-11). En cuanto al primero, diría que se trata de Juan de Horozco y Covarrubias (c. 1545-1610), hermano menor del célebre lexicógrafo Sebastián de Covarrubias y Orozco (1539-1613).

Ambos solían firmar con los apellidos trocados, seguramente para distinguirse, y Juan gustaba de anteponer el paterno; pero es comprensible, más aún en los albores de su andadura editorial, que se abreviase la rúbrica para destacar el renombrado *cognomen* de Covarrubias. De hecho, ese mismo año preparaba para la imprenta sus dos primeros libros,⁵⁰ que dedicó a sus tíos maternos: el *Tratado de la verdadera y falsa profecía* (Segovia, Juan de la Cuesta, 1588), al exconsejero real Antonio de Covarrubias y Leiva (1523-1601), “para que se autorice y honre con el nombre tan estimado y conocido en todas partes por las muchas que en vuestra merced hay” (Horozco y Covarrubias 1588: *3v); y los *Emblemas morales* (Segovia, Juan de la Cuesta, 1589), a la memoria de Diego de Covarrubias y Leiva,⁵¹ presidente “papista” del Consejo entre 1572 y 1577.

50. Tenía preparados otros dos que, al parecer, nunca vieron la luz: *Origen y principio de las letras y Arte de la memoria*, según cuenta el franciscano Juan de Colmenares (1588: *4v) en su prefacio para el *Tratado* de Horozco y Covarrubias (1588).

51. El deseo de verse asociado a la figura de su tío queda aún más patente en la portada de la versión latina (Agrigento, 1601), traducida al menos en gran parte por Sebastiano Bagolino (1562-1604), donde adoptó también su segundo apellido: “Emblemata Moralia. D. D. Io. Ho-

Horozco y Covarrubias no solo poseía la industria de componer en latín, sino que se mostró muy activo durante la estampa de sus obras: organizó la primera imprenta de Segovia, a cargo de Juan de la Cuesta, mientras ejercía como arcediano de Cuéllar en la catedral; y más adelante fundaría otro taller en su propio palacio, una vez le fue concedido el obispado de Agrigento (Agudo Romeo, Encuentra Ortega y Esteban Lorente 2017: 30-31). Parece, pues, verosímil que, a lo largo de este ciclo de intensa actividad literaria y editorial, el arcediano se prestase a colaborar con un epigrama celebrativo en una obra sufragada por Benito Boyer, uno de los libreros más importantes de España y socio de su tío Diego;⁵² máxime si había sido escrita por alguien perteneciente a su círculo.

En vísperas de la nueva década, Romero de Cepeda culmina su carrera bajo el patrocinio del II duque de Feria. El joven señor había heredado el ducado a la edad de doce años, aunque permaneció al cuidado de su madre hasta que alcanzó la mayoría de edad en 1577. Durante su juventud se reveló un punto atrabiliario y protagonizó escándalos que le valieron arrestos y amonestaciones. En 1577 contrajo matrimonio con Isabel de Cárdenas, con quien tuvo un hijo que murió de niño; en 1581 volvió a desposarse con Beatriz Álvarez de Toledo, hija del duque de Alba, esta vez sin descendencia; y en 1586 con Isabel de Mendoza, que al fin le dio un heredero (Rubio Masa 2001: 97-98). En 1588 se estableció en Zafra, donde pronto se distinguiría por su liberalidad (Valencia Rodríguez 2010: 243), hasta que, cumplida la treintena, la corona empezó a asignarle responsabilidades políticas y diplomáticas (Fernández Luzón 2018).

Ahora gestionada por Juan de León, Romero regresaría en 1590 a la misma imprenta sevillana en que vieron la luz sus *Obras* para publicar la traducción de la *Vida y fábulas de Esopo*.⁵³ En la epístola dedicatoria funda su ofrecimiento a Lorenzo Suárez de Figueroa en el antiguo trato con su padre. Justifica la elección de "este pequeño libro, aunque grande en doctrina ejemplo", por su utilidad pública y llega incluso a asimilar sus lazos con los de Esopo y Crespo, advirtiendo "que semejantes servicios, aunque pequeños, suelen ser de los sabios príncipes recibidos, [...] en lo cual no tan solamente yo recibiré señaladísima merced, mas toda nuestra nación española lo tendrá en singular beneficio y favor" (ff. 4r-5v). Naturalmente, en la corte y su periferia nadie había olvidado los resabios liber-

rozcii Couaruuias de Leyva, Episcopi Agrigentini. Memoriae Sanctiss. D. D. Didaci Couaruuias de Leyva, Episcopi Segobiensis, dedicata" (Horozco y Covarrubias 2017: 52).

52. Pérez Pastor (1895: 495) apunta la reiterada asociación con el librero: "En algunas de las obras que editó puso dedicatorias a mecenas tan ilustres como D. Diego de Covarrubias y Leyva".

53. De las mismas prensas había salido en 1586 una traducción en octavas de Antonio de Arfe y Villafañe (m. 1580), la *Vida y fábulas exemplares del natural filósofo y famosísimo fabulador Esopo*, al cuidado de su hermano Juan (1535-1603). La *princeps* está hoy perdida (Castillejo Benavente 2019: 1283), pero se conservan ejemplares de ediciones posteriores, todas impresas en Sevilla: por Pedro Gómez de Pastrana en 1642, por Juan Bejarano en 1682 y por Diego López de Haro a partir de 1714. Quizá el buen desempeño comercial del primer traslado animó a los impresores a proceder con la de Romero, que no conocería ninguna reedición.

tinios del duque, ni tampoco la proverbial displicencia con que correspondía a los que intentaban aconsejarle, según denunciaba a finales de 1583 un antiguo protegido, el holandés Enrique Cock (c. 1540-1598): “Me sorprende lo que me cuentas de nuestro duque de Feria, nunca oí cosa igual. Allá él se las vea: quien a hierro mata a hierro muere, como dice el Evangelio. Haciendo las cosas como él las hace, sin tomar consejo de nadie, no es de extrañar que haya tenido tal resbalón. No seré yo quien pague por él” (*apud* Teijeiro Fuentes 2009: 109).

Mediaban casi veinte años desde la muerte del I duque de Feria y, más allá de esta petición de valimiento, no parece que Romero mantuviera contacto con su sucesor ni antes ni después, pues lo habría sacado a relucir, como ya hiciera con Cristóbal de Guardiola. El panorama político había experimentado copiosos cambios desde la conquista de Portugal y, tras el regreso del rey a Madrid y la reunificación de la corte en 1583, Badajoz volvía a quedarse apartada de los principales núcleos de poder. Durante el fugaz pero pródigo regreso del aristócrata a sus heredades extremeñas, Romero aprovechó la memoria de sus primeros años en los círculos palatinos para consumir la empresa que acometiera en 1581, casi apurando el plazo de diez años otorgado para el privilegio de impresión.

Bibliografía

- AGUDO ROMEO, María del Mar, Alfredo ENCUESTRA ORTEGA, y Juan Francisco ESTEBAN LORENTE (eds.), *Juan de Horozco y Covarrubias, Trescientos emblemas morales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2017.
- ALENTA Y MIRA, Jenaro, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903.
- ARIAS, Ricardo (ed.), Joaquín Romero de Cepeda, *La historia de Rosián de Castilla*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes / CSIC, 1979.
- BÉCARES BOTAS, Vicente, y Alejandro LUIS IGLESIAS, *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Salamanca, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 1992.
- BENEDICTO, Francisco (ed.), Francisco Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, Murcia, Francisco Benedicto, 1775, 2.^a ed.
- BENNASSAR, Bartolomé, "Juan de Austria", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel, "Luis de Molina y Morales", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- BIZZARRI, Hugo Óscar, "Sermones y espejos de príncipes castellanos", *Anuario de Estudios Medievales*, XLII, núm. 1 (2012), pp. 163-181, 31-10-22, <<https://doi.org/10.3989/aem.2012.42.1.08>>.
- BOUZA, Fernando, *"Dásele licencia y privilegio". Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2012.
- BUNES IBARRA, Miguel Ángel, "Las guerras de Carlos V en el Mediterráneo", en *Carlos V y el mar: el viaje de circunnavegación de Magallanes-Elcano y la era de las especias*, coord. Rosa María Martínez de Codes y César Chaparro Gómez, Mérida, Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 2021, pp. 53-78, 31-10-22, <<http://hdl.handle.net/10261/262989>>.
- BURGOS, Augusto de, *Blasón de España. Libro de oro de su nobleza. Reseña genealógica y descriptiva de la Casa Real, la Grandeza de España y los títulos de Castilla. Parte segunda. Títulos de Castilla. Letra A*, Madrid, Juan José Martínez, 1862.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *El almirantazgo de Castilla: historia de una institución conflictiva (1250-1560)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2003.
- CARLOS MORALES, Carlos Javier de, "Ambiciones y comportamiento de los hombres de negocios. El asentista Melchor de Herrera", en *La corte de Felipe II*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Alianza, 1994a, pp. 379-415.
- CARLOS MORALES, Carlos Javier de, "El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso", en *La corte de Felipe II*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Alianza, 1994b, pp. 107-148.
- CARLOS MORALES, Carlos Javier de, y Natalia GONZÁLEZ HERAS (dirs.), *Las Co-*

- munidades de Castilla: Corte, poder y conflicto (1516-1525)*, Madrid, Polifemo / Universidad Autónoma de Madrid, 2020.
- CASCALES, FRANCISCO, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, Murcia, Luis Berós, 1621, 1.^a ed.
- CASCALES, FRANCISCO, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, ed. Francisco Benedicto, Murcia, Francisco Benedicto, 1775, 2.^a ed.
- CASTILLEJO BENAVENTE, ARCADIO, *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*, ed. Cipriano López Lorenzo, Córdoba / Sevilla, Universidad de Córdoba / Universidad de Sevilla, 2019, 2 vols., II.
- CASTILLO, JULIÁN DEL, *Historia de los reyes godos que vinieron de la Scitia de Europa contra el imperio romano y a España, y la sucesión de ellos hasta el católico y potentísimo don Filipe Segundo, rey de España, a quien va dirigida*, Burgos, Filipe de Junta, 1582.
- COLMENARES, JUAN DE, “A don Juan de Horozco y Covarrubias, arcedianos de Cuéllar en la Santa Iglesia de Segovia. Fray Juan de Colmenares, de la orden de San Francisco”, en Juan de Horozco y Covarrubias, *Tratado de la verdadera y falsa profecía*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1588, ff. *4v-*5v.
- CURLET, CLAUDIO (ed.), Matteo Bandello, *Historias trágicas ejemplares, sacadas de las obras del Bandello, veronés. Nuevamente traducidas de las que en lengua francesa adornaron Pierres Bouistau y Francisco de Belleforest*, Salamanca, Pedro Lasso, 1589, 2.^a ed.
- DÍAZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER, “Pedro de Hoyo”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de actores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid, Pérez y Boix, 1884, 2 vols.
- DÍEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO (ed.), *El mecenazgo literario en la casa ducal de Béjar durante la época de Cervantes*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005.
- DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL, “Magdalena Girón”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- ELLIOTT, JOHN H., *Imperial Spain. 1469-1716*, Nueva York, St. Martin’s Press, 1964.
- ESCUADERO, JOSÉ ANTONIO, *Felipe II. El rey en el despacho*, Madrid, Boletín Oficial del Estado / Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, 2019.
- FERNÁNDEZ CONTI, SANTIAGO, “Gutierre López de Padilla”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- FERNÁNDEZ LUZÓN, ANTONIO, “Lorenzo Suárez de Figueroa”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, LEANDRO, *Orígenes del teatro español*, París, Baudry, 1838.

- GALIANO Y ORTEGA, Federico, *Documentos para la historia de Almagro*, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio Provincial, 1894.
- GARCÍA AGUILAR, Ignacio, *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, Madrid, Calambur, 2009.
- GARCÍA CUADRADO, Amparo, "El impresor Benedicto y la segunda edición de los discursos históricos de la Ciudad de Murcia del licenciado Cascales", *Tejuelo. Revista de ANABAD-Murcia*, núm. 11 (2011), pp. 45-58.
- GARCÍA-REIDY, Alejandro, *Las musas ramera. Oficio dramático y conciencia profesional en Lope de Vega*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2013.
- GONZÁLEZ CERECEDO, José Antonio, *El viejo hogar (I). Los Cerecedo. Una historia familiar en la Junta de Voto*, Madrid, José Antonio González Cerecedo, 2010.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, "Teatro eclesiástico de la Iglesia y ciudad de Badajoz", en *Teatro eclesiástico de las ciudades e iglesias catedrales de España. Vidas de sus obispos y cosas memorables de sus obispados*, Salamanca, Antonia Ramírez, 1618.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen, *Colindres, un enclave sobre el mar*, Colindres, Ayuntamiento de Colindres, 1990.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, *La Epístola a Mateo Vázquez. Historia de una polémica literaria en torno a Cervantes*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2010.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, "Mateo Vázquez de Leca", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- GUILLÉN, Claudio, "El pacto epistolar: las cartas como ficciones", *Revista de Occidente*, núm. 197 (1997), pp. 76-98.
- GUILLÉN, Claudio, "Para el estudio de la carta en el Renacimiento", en *La epístola*, dir. Begoña López Bueno, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 101-127.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de, *Tratado de la verdadera y falsa profecía*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1588.
- HOROZCO Y COVARRUBIAS, Juan de, *Trescientos emblemas morales*, ed. María del Mar Agudo Romeo, Alfredo Encuentra Ortega y José Esteban Lorente, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2017.
- KAMEN, Henry, *Felipe de España*, trad. Patricia Escandón, Madrid, Siglo XXI, 1997.
- LARA GARRIDO, José (coord.), *La epístola poética en el Renacimiento español*, Málaga, Universidad de Málaga, 2009.
- LEFEVERE, André, *Translation, Rewriting, and the Manipulation of Literary Fame*, Londres, Routledge, 1992.
- LEÓN, Luis de, *Poesía*, ed. Antonio Ramajo Caño, Madrid, Real Academia Española, 2012.
- LÓPEZ BUENO, Begoña (dir.), *La epístola*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

- LÓPEZ PRUDENCIO, José, *El genio literario de Extremadura: apuntes de literatura regional*, Badajoz, Institución Pedro de Valencia / Diputación Provincial de Badajoz, 1979.
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia, “Andrea Pescioni, impresor, s. XVI”, en *Identidad e imagen de Andalucía en la Edad Moderna*, dir. Francisco Andújar Castillo, Almería, Universidad de Almería, 2016, 31-10-22, <<http://www2.ual.es/ideimand/andrea-pescioni-impresor-s-xvi/>>.
- MALTBY, William S., *El gran duque de Alba. Un siglo de España y de Europa, 1507-1582*, trad. Eva Rodríguez Halffter, Madrid, Turner, 1983.
- MAÑAS NÚÑEZ, Manuel, “El epigrama 10.47 de Marcial (*Vitam quae faciunt beatiores*) en algunos poetas neolatinos”, *Cuadernos de Filología Clásica*, XXXIX, núm. 1 (2019), pp. 93-110, 31-10-2022, <<https://doi.org/10.5209/cfl.64894>>.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Antonio Pérez (el hombre, el drama, la época)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963.
- MARÍAS, Clara, *Conversaciones en verso. La epístola ética del Renacimiento y la construcción del yo poético*, Berlín, Peter Lang, 2020.
- MARÍN CEPEDA, Patricia, *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560-1608)*, Madrid, Polifemo, 2015.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando (coord.), *En torno a las comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional “Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I”*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria”, en *La corte de Felipe II*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Alianza, 1994, pp. 73-105.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, y Carlos Javier de CARLOS MORALES (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía Hispánica*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1998.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, y Maria Antonietta VISCEGLIA (dirs.), *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey*, Madrid, MAPFRE / Instituto de Cultura, 2008, 4 vols., I.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Biblioteca de traductores españoles*, ed. Enrique Sánchez Reyes, Santander, CSIC, 1953, 4 vols., IV.
- MORENO GONZÁLEZ, José María, *Educación y cultura en una villa nobiliaria: Zafra 1500-1700*, Huelva, Universidad de Huelva, 2014.
- NARCISO GARCÍA-PLATA, Reyes, *El teatro de Joaquín Romero de Cepeda, dramaturgo extremeño del siglo XVI*, Salamanca, Institución Cultural El Brocense / Diputación Provincial de Cáceres, 1999.
- NARCISO GARCÍA-PLATA, Reyes (ed.), Joaquín Romero de Cepeda, *Teatro*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2000.
- NOGALES RINCÓN, David, “Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval”, *Medievalismo*, núm. 16 (2006), pp. 9-39.

- NÚÑEZ RIVERA, Valentín, "1582 (Poesía, imprenta y canon)", en *El canon poético en el siglo XVI*, dir. Begoña López Bueno, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, pp. 141-176.
- OCHOA, Eugenio de (ed.), *Tesoro del teatro español, desde su origen (año de 1356) hasta nuestros días*, París, Baudry, 1838, 5 vols., I.
- ORTEGA GATO, Esteban, "Los Enríquez, almirantes de Castilla", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 70 (1999), pp. 23-65.
- PARKER, Geoffrey, *Felipe II. La biografía definitiva*, trad. Victoria Eugenia Gordo del Rey, Barcelona, Planeta, 2011.
- PECELLÍN LANCHARRO, Manuel, *Literatura en Extremadura*, Badajoz, Biblioteca Básica Extremeña, 1980, 3 vols, I.
- PEREIRA, Esteves, y Guilherme RODRIGUES, *Portugal. Dicionário Histórico, Co-rográfico, Heráldico, Biográfico, Bibliográfico, Numismático e Artístico*, Lisboa, João Romano Torres, 1906, 7 vols., II.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1895.
- PI CORRALES, Magdalena de Pazzis, "La Santa Liga y las diferentes razones para formarla", *Revista General de Marina*, CCLXXXI, núm. 8-9 (2021), pp. 259-276.
- POZA, Andrés de, "De las antiguas poblaciones de las Españas, con los nombres y sitios que al presente les corresponden", en *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*, Bilbao, Matías Mares, 1587.
- RICO, Francisco, "'Don Quijote', Madrid, 1604, en prensa", *Bulletin hispanique*, CI, núm. 2 (1999), pp. 415-434.
- RICO GARCÍA, José Manuel, y Pedro RUIZ PÉREZ (eds.), *El duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, Huelva, Universidad de Huelva, 2015.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, "El servicio a dos cortes: Marco Antonio Colonna, almirante pontificio y vasallo de la Monarquía", en *La corte de Felipe II*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Alianza, 1994, pp. 305-378.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, "La Liga Santa y la paz de Italia (1569-1576)", en *Política, religión e inquisición en la España moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, coord. Pablo Fernández Albaladejo, José Martínez Millán y Virgilio Pinto Crespo, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pp. 587-620.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, "'De todo di aviso a vuestra señoría por cartas': centro, periferia y poder en la corte de Felipe II", en *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, ed. Jesús Bravo Lozano, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, 2 vols., I, pp. 267-290.
- RIZZUTO, Claudio César, *La revuelta de las Comunidades de Castilla en el reino de Dios: profecía, heterogeneidad religiosa y reforma eclesiástica, 1520-1521*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021.
- RODRÍGUEZ, Juan Carlos, *El escritor que compró su propio libro. Para leer el Quijote*, Barcelona, Debate, 2003.

- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, “Juan de Sanclemente y Torquemada”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, “Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII”, *Boletín de la Real Academia Española*, VIII (1921), pp. 199-225.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, “El ‘Avoir une maison...’ de Chr. Plantin y el Vitam quae faciunt beatiorum”, *Revista de la Biblioteca, Archivos y Museos*, IX, núm. 36, (1932), pp. 439-449.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, “Joaquín Romero de Cepeda. Poeta extremeño del siglo dieciséis. Estudio bibliográfico (1577-1590)”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XIV, núm. 2 (1940), pp. 167-192.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *Viaje a España del rey don Sebastián de Portugal (1576-1577)*, Valencia, Castalia, 1956.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, ed. Arthur Lee-Francis Askins y Víctor Infantes, Madrid / Mérida, Castalia / Editora Regional de Extremadura, 1997.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, “Joaquín Romero de Cepeda (boceto crítico-histórico)”, en *Don Antonio Rodríguez Moñino en su “Obra menor”*, ed. Ricardo Hernández Megías, Madrid, Beturia, 2014, pp. 97-102.
- RODRÍGUEZ SALGADO, María José, *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559*, trad. Juan Faci, Barcelona, Crítica, 1992.
- RODRÍGUEZ SALGADO, María José, “‘Una perfecta princesa’. Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559-1568). Primera parte”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II (2003), pp. 39-96.
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *Famosísimos romances*, [Badajoz, Francisco Rodríguez Romano, 1577].
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *Obras*, Sevilla, Andrea Pescioni, 1582.
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *La antigua, memorable y sangrienta destrucción de Troya*, Toledo, Pero López de Haro, 1583.
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *Conserva espiritual*, Medina del Campo, Francisco del Canto, 1588.
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *Vida y ejemplares fábulas del ingeniosísimo fabulador Esopo Frigio y de otros clarísimos autores, así griegos como latinos, con sus declaraciones*, Sevilla, Juan de León, 1590.
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *La historia de Rosián de Castilla*, ed. Ricardo Arias, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes / CSIC, 1979.
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *Teatro*, ed. Reyes Narciso García-Plata, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2000.
- RUBIO MASA, Juan Carlos, *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.
- RUIZ FIDALGO, Lorenzo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 1994, 3 vols., I.

- RUIZ PÉREZ, Pedro, *La rúbrica del poeta. La expresión de la autoconciencia poética de Boscán a Góngora*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2009.
- SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, "Isabel Clara Eugenia", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- SENABRE, Ricardo, *Escritores de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1988.
- SIEBER, Harry, "Clientelismo y mecenazgo: hacia una historia cultural literaria de la corte de Felipe III", en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, ed. María Cruz García de Enterría y Alicia Cordón Mesa, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998, 2 vols., I, pp. 95-113.
- SOLER SALCEDO, Juan Miguel, *Nobleza española. Grandezas inmemoriales*, Madrid, Visión Libros, 2019, 2.ª ed.
- TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel, *El teatro en Extremadura durante el siglo XVI*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1997.
- TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel, *Los poetas extremeños del Siglo de Oro*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.
- TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel, *Mecenazgo y literatura en la Extremadura del Siglo de Oro*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.
- TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel, "Joaquín Romero de Cepeda", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel, *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, 2 vols., II.
- TIETZ, Manfred, y Marcella TRAMBAIOLI (eds.), *El autor en el Siglo de Oro. Su estatus intelectual y social*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2011.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, Juan Manuel, *El poder señorial en la Edad Moderna: La Casa de Feria (siglos XVI y XVII)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2010, 2 vols., I.
- VALLADARES RAMÍREZ, Rafael, "Cristóbal de Moura y Távora", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, 2018, 31-10-22, <<https://dbe.rah.es/>>.
- VALDÉS, Ramón, "Sobre el manuscrito y los finales de *El castigo sin venganza*", en *El último Lope (1618-1635) y la escena*, coord. Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena E. Marcello, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2015, pp. 179-220.
- VELO DOMÍNGUEZ, Araceli, *Análisis editorial de las Obras de Joaquín Romero de Cepeda (1582). Edición y estudio de los sonetos* [Trabajo de fin de máster], dir. Valentín Núñez Rivera, Huelva, Universidad de Huelva, 2017, 31-10-22, <<https://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.14516.88968>>.
- VIZUETE MENDOZA, José Carlos, "La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación", en *Universidades hispáni-*

cas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II). Miscelánea Alfonso IX, 2009, ed. Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, pp. 71-99, 31-10-22, <<https://eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-9012-108-5/5014/3861-1>>.

